



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º - Adhiérase la provincia de Entre Ríos a lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 de la Ley Nacional N° 27.467, que efectúa una serie de modificaciones, consideraciones, observaciones y agregados al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal creado por la Ley Nacional N° 25.917 y sus modificaciones.

Artículo 2º - Comuníquese, etc.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de ley tiene como objeto adherir a lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 de la Ley Nacional N° 27.467 del “Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2019”, que en su artículo 70 dispone “Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 de la presente ley.”.

La norma en cuestión se trata del Presupuesto de gastos y recursos de la Administración Nacional 2019, que en el Capítulo X “De las relaciones con provincias” del Título I sobre “Disposiciones generales”, viene a traer una serie de modificaciones, consideraciones, observaciones y agregados al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal creado por la Ley Nacional N° 25.917 y modificatorias.

En concreto, brinda algunas pautas respecto a los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019, al tiempo que sustituye el último párrafo del artículo 10 de dicha ley. Por otro lado, establece que esas disposiciones deben ser observadas por el sector público nacional y las jurisdicciones adheridas.

La Provincia de Entre Ríos, a través de las Leyes N° 9592, 9949, 10071, 10095, 10474 y 10599 adhirió a la Ley N° 25.917 y sus modificatorias, por lo que adherir a las disposiciones precedentes permitirá un importante avance a los efectos de seguir consolidando el trabajo realizado por nuestra provincia y las distintas jurisdicciones a lo largo y ancho del país a fin de dar cumplimiento al marco de responsabilidad fiscal instrumentado a nivel federal.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.